



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

SESION ORDINARIA N° 35 / 2015

CONCEJO MUNICIPAL DE ZAPALLAR

Martes 29 de Diciembre de 2015

**PRESIDE: SR. NICOLAS COX URREJOLA
ALCALDE**

**SECRETARIO: SR. G. ANTONIO MOLINA DAINE
SECRETARIO MUNICIPAL**

**ASISTE: SR. HERNAN ORTIZ GALVEZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL**

ASISTENCIA SEÑORES CONCEJALES:

**SR. SERGIO CORREA UNDURRAGA
SRA. LILIANA FIGUEROA ARANCIBIA
SRA. CAROLINA LETELIER RIUMALLO
SR. GONZALO FERNANDEZ OSORIO
SR. FEDERICO RINGELING HUNGER
SR. RAIMUNDO FIDEL ROJAS GUERRA**

**ASISTENCIA: SR. CRISTOBAL SOLIS LOBOS, Asesor Jurídico
SR. MARCELO CRUZ, Director de Control**

**PUBLICO: SR. GERARDO ESPINA
SR. FRANCISCO VELASCO
SR. JOSE MIGUEL TORRICO
SR. JUAN EMILIO CASANUEVA
SR. FRANCISCO LETELIER
SR. SERGIO PINEDA
Periodistas y Camarógrafos de Televisión Nacional que
grabaron toda la sesión con publicidad**

TABLA

- 1. FIRMA ACTA ANTERIOR**
- 2. CORRESPONDENCIA.**
- 3. CUENTA SEÑOR ALCALDE.**
- 4. TRANSACCION EXTRAJUDICIAL INVERSIONES AZALEA LIMITADA.**



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

Se inicia la sesión a las 09:35 horas.

1. FIRMA ACTA ANTERIOR

El señor Secretario Municipal informa a los señores Concejales que se encuentran disponibles para su firma las actas N° 33 y 34.

2. CORRESPONDENCIA.

2.1 El señor Secretario Municipal informa que ha recibido solo una carta y es un saludo navideño de los señores Concejales de parte del Padre Héctor acuña de la Parroquia de Zapallar.

2.2 El señor Alcalde informa que tiene una solicitud de la Contraloría dirigida a él. Por la cual le solicitan reabrir el sumario de la señora Juana Ordenes y en consecuencia mandó a hacer el decreto que sale con fecha de hoy N° 7599, donde instruye al Fiscal la reapertura del sumario correspondiente de acuerdo a lo que manifiesta la Contraloría.

El Concejal Correa solicita poder obtener una copia de ese documento.

El señor Alcalde informa que se le entregará el Secretario Municipal, para que haga entrega del documento a los señores Concejales.

2.3 El señor Alcalde informa que hay una carta del Subsecretario de Desarrollo Regional y Administrativo dirigida a él de don Ricardo Cifuentes y procede a dar lectura:

MIN. INT. (ORD.) N° 2896

ANT.: Oficio N° 282/2015, de fecha 13 de noviembre de 2015, del Sr. Alcalde de la Municipalidad de Zapallar.

MAT.: Responde a solicitud.

SANTIAGO, 16 DIC 2015

DE: SUBSECRETARIO DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMINISTRATIVO

A : SR. NICOLAS COX URREJOLA
ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DE ZAPALLAR



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

1. Junto con saludar, y en consideración a lo señalado en Ant., donde solicita apoyo para un plan de intervención territorial que se estaría desarrollando en la localidad de Catapilco, para entregar a familias de escasos recursos viviendas dignas, tengo entendido que esta materia fue abordada en la audiencia sostenida en esta Subsecretaría el día 26 de noviembre de 2015 en el contexto de la Ley N° 20.730, a la que usted asistió, estando presentes el Jefe de la División de Municipalidades Sr. Nemesio Arancibia, la Jefa del Departamento de Inversión Local (S), Sra. Alejandra De la Barra, la encargada de vivienda de la Municipalidad de Zapallar, Sra. Jacqueline Díaz, el abogado de la Municipalidad de Zapallar Sr. Sebastián Schmoller, y la secretaria del Comité Habitacional Los Magnolios, Sra. Mónica Cortez, entre otros.
2. Espero hayan sido sus inquietudes, y le reitero la invitación a postular el proyecto de compra de terreno para el Comité Habitacional Los Magnolios de Zapallar, al Programa Mejoramiento de Barrios (PMB) en la plataforma www.subdereenlinea.gov.cl.

Saludos cordiales,

RICARDO CIFUENTES LILLO
Subsecretario de Desarrollo Regional
y Administrativo

3. CUENTA SEÑOR ALCALDE.

- 3.1 El señor Alcalde informa que el 17 de Diciembre se inauguró la cancha de la Hacienda, con la participación de vecinos y autoridades, la representante del IND, la consejera Regional Teresita Cerda, los Concejales Liliana Figueroa, Carolina Letelier, Fidel Rojas, Gonzalo Fernández, Joel Godoy Presidente de Los Parceleros, Víctor Fernández Presidente del Club de Huasos de Catapilco, y por supuesto las autoridades del Club Deportivo La Hacienda.

La inauguración se constituye en un hito, primero en la Hacienda y segundo en el deporte comunal, cree que ese estadio, con el compromiso de presentar proyectos para financiar la construcción de los nuevos camarines, transforma a la comuna de Zapallar, en una comuna que tiene todos sus estadios absolutamente aptos, para ponerlo a disposición del deporte en general y fútbol en particular y perfectamente podríamos ser sede de algún campeonato nacional de fútbol con las instalaciones que tenemos hoy día en la comuna.

- 3.2 El día 21 en una ceremonia en el Teatro de Zapallar, se entregó los títulos de dominio a 53 familias de Catapilco, La Laguna Población Estadio, Cachagua y Zapallar, producto del convenio que existe con Bienes Nacionales y la Municipalidad, los recuerda que estos 53 nuevos propietarios complementan lo que habíamos entregado ya en la Población Estadio y hoy día hay 70 intervenciones que están pendientes de asignación, que serán entregadas durante



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

el año 2016, por lo tanto, estamos hablando de ciento sesenta propietarios que han arreglado sus títulos de conformidad a este inédito convenio que existe entre Bienes Nacionales y la Municipalidad.

El señor Fidel Rojas consulta al señor Abogado por el caso del señor Mario López que no obtuvo sus documentos.

El señor Solís indica que hay algunos casos pendientes por antecedentes que faltan.

3.3 El señor Alcalde informa que el día 22 de Diciembre existió una reunión en la Municipalidad de Puchuncaví con los Alcaldes de Puchuncaví, Til Til, Limache y Zapallar donde está en coordinación las acciones legales correspondientes a la presentación, respecto a la carretera eléctrica Cardones Polpaico.

3.4 El día 24 de Diciembre, Conafe finalmente conectó el último punto, que quedaba con falta de luz eléctrica de la comuna, que era el sector de Los Perales, por lo tanto, ese proyecto que también es Municipal, de otorgar luz eléctrica al sector de Los Perales y al sector de la Cuesta El Melón, está cumplido.

La Concejala Figueroa expresa sus agradecimientos y felicitaciones al personal municipal que participó en la elaboración y ejecución de este importante proyecto. Después de aproximadamente cuatro años los vecinos ven concretado su gran anhelo de contar con electricidad en sus viviendas, lo que ha significado un gran avance para ellos, les ha cambiado su calidad la vida.

3.5 Ha asistido a diversas actividades del cierre anual de las actividades escolares de la comuna, a la finalización de la Unión Comunal de Adultos Mayores, a la inauguración de la temporada 2015-2016 en el Teatro, se realizó la Fiesta de Navidad de los niños de la comuna, se realizó la fiesta de navidad de los hijos de los funcionarios municipales, Aniversario N° 50 del Centro de Madres Asentamiento y la Cena de Aniversario del Club Deportivo La Hacienda.

3.6 El señor Alcalde informa que tiene un memorándum con los primeros análisis del resultado de la P.S.U 2015 del Liceo de Zapallar, que también se lo va a entregar al Secretario Municipal para que entregue copia a los señores Concejales.

RESULTADOS PSU 2105 LICEO ZAPALLAR

1.- ¿CÓMO NOS FUE 2015?

| AÑO | ALUMNOS | LENGUAJE | MATEMATICAS | PROMEDIO |
|------|---------|----------|-------------|----------|
| 2015 | 50 | 476 | 484 | 481 |

2.- HISTORICO PUNTAJES PSU 2012-2015



| AÑO | ALUMNOS | LENGUAJE | MATEMATICAS | PROMEDIO | AUMENTO |
|------|---------|----------|-------------|----------|---------|
| 2012 | 53 | 441 | 456 | 449 | |
| 2013 | 35 | 447 | 493 | 470 | +21 |
| 2014 | 36 | 470 | 476 | 473 | +3 |
| 2015 | 50 | 478 | 484 | 481 | +8 |

3.- A TENER EN CUENTA Y DESTACAR

- A) LA TENDENCIA DE LOS ALUMNOS EN ZAPALLAR ES AL AUMENTO EN LOS PUNTAJES.
- B) LA TENDENCIA A NIVEL NACIONAL ES AL CONTRARIO. LA DIFICULTAD DE LAPRUEBA 2015 HIZO DISMINUIR LOS PUNTAJES: EN UN 75% MATEMATICAS Y UN 66% LENGUAJE.

4.- PARA QUE NOS ALCANZAN LOS PUNTAJES?

- A) 31 ALUMNOS (62%) SOBRE 450 PTS PUEDEN POSTULA UNIVERSIDADES DEL CRUCH.
- B) 23 ALUMNOS (46%) SOBRE 475 PTS PROM LENGUAJE-MATEMATICA PUEDEN OBTENER CREDITO UNIVERSITARIO.
- C) 17 ALUMNOS (34%) SOBRE 500 PTS. PROM LENGUAJE-MATEMATICAS PUEDEN OBTENER BECAS CRUCH

5.- EN DEFINITIVA....

- MEJORAMOS 8 PTS. PROMEDIO LENG-MAT. RESPECTO LA MEDICION 2014 (473/481)
- AUMENTAMOS EL PORCENTAJE DE ALUMNOS QUE PUEDEN OBTENER BECAS Y CREDITO CON AVAL DEL ESTADO DE 58% A 62%.
- EL PROMEDIO DEL LICEO ES SUPERIOR AL PROMEDIO NACIONALES EN 22 PTS. (481 LICEO/458 NACIONAL)

6.- EN RELACION AL CONTEXTO NACIONAL (Fuente Diario La Tercera 28 Dic)

- 27% (996) DE LOS MEJORES EGRESADOS DE LOS LICEOS MUNICIPALES NO LOGRAN EL PUNTAJE PROMEDIO MINIMO (450) PARA POSTULAR A LAS UNIVERSIDADES DEL CRUCH

NO ES EL CASO DEL LICEO, LOS MEJORES EGRESADOS SI PUEDEN POSTULAR.

- 71% DE ALUMNOS DE LICEO MUNICIPALES NO LOGRAN 500 PTS. PROMEDIO, EN EL LICEO UN 46% LO LOGRA
- ESTAMOS A 16 PTS. DE LOS 100 MEJORES LICEO MUNICIPALES DEL PAIS (PJE PROMEDIO CORTE 497)

FINALMENTE AUN NO ES POSIBLE COMPARAR CON LOS RESULTADOS PROVINCIALES NI REGIONALES, NO SE HA ENTREGADO LOS DATOS.



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

4. TRANSACCION EXTRAJUDICIAL INVERSIONES AZALEA LIMITADA.

- 4.1 El señor Alcalde informa a los señores Concejales que desde que se envió la tabla hasta hoy aparecieron dos transacciones extrajudiciales más.

El señor Cristóbal Solís informa que el día 24 de Diciembre el señor Francisco Letelier, por Inversiones Las Azaleas ingresó una carta dirigida al señor Alcalde, transigir extrajudicialmente por la deuda que asciende a 32 millones seiscientos cuarenta y dos mil novecientos treinta y ocho pesos, producto del no pago de su patente.

TRANSACCION EXTRAJUDICIAL INVERSIONES LAS AZALEAZ LTDA.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 65 literal h) de la LOCM N° 18.695, el Alcalde requiere del acuerdo del Honorable Concejo Municipal para transigir judicial y extrajudicialmente

Con fecha 24 de diciembre de 2015, don Francisco Letelier Edwards, en representación de Inversiones Las Azaleas Ltda., Rol Único Tributario N° 79.961.400-6, ingresa carta dirigida al Alcalde, solicitando transigir extrajudicialmente, ya que mantiene una deuda que asciende a \$32.642.938.- pesos, producto del no pago de su patente de sociedad de inversión, al considerar que estas no estaban sujetas a dicho gravamen, por ser sociedades de inversión pasiva.

Dado lo anterior, y con la finalidad de evitar un litigio eventual, solicita transigir para cancelar solo el capital adeudado más los reajustes.

El detalle es el siguiente:

Capital adeudado: \$18.862.950.-

IPC: \$2.294.610.-

Intereses: \$ 11.485.378.-

Total adeudado: \$ 32.642.938.-

Solicita transigir por: (capital más reajuste) **\$21.157.560.-**

Se aprueba por unanimidad del Concejo.
(ACUERDO N° 412)

- 4.2 El señor Solís informa que ingresaron dos transacciones nuevas del señor Raúl Paiva, y doña Ana María Pérez Zañartu, pero falta aún calcular un semestre, el tesorero hará llegar la información dentro de la reunión de Concejo para someterla



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

a aprobación del Concejo, para ser aprobadas en la siguiente sesión, de puntos
varios.

Se cierra la sesión a las 09:55 horas.



[Firma]
G. ANTONIO MOLINA DAINE
Secretario Municipal



[Firma]
NICOLAS COX URREJOLA
Alcalde

[Firma]
LILIANA FIGUEROA ARANCIBIA
Concejal

[Firma]
CAROLINA LETELIER RIUMALLO
Concejal

[Firma]
GONZALO FERNANDEZ OSORIO
Concejal

[Firma]
FIDEL ROJAS GUERRA
Concejal

[Firma]
SERGIO CORREA UNDURRAGA
Concejal

[Firma]
FEDERICO RINGELING HUNGER
Concejal